

Bogotá, 7 de septiembre de 2020

**COMUNICACIÓN DE LA REVISIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
CONVOCATORIA IDEAS POTABLES
(Emprendimientos habilitados para panel de evaluación)**

En cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria Ideas Potables, se realiza la comunicación de la revisión de los requisitos mínimos habilitantes descritos en el numeral 9.

A continuación, el estado de cada equipo emprendedor luego del proceso de revisión de la documentación:

Equipo	Estado
Respira Reciclaje SAS	Cumple
Machamanga Colombia	Cumple
Tienda Artesanal Chucuteña	Cumple
Equipo Vicky Rojas Rueda	No Cumple
Taller Cerámica Terracota	No Cumple

La presente publicación se realiza a los siete (7) días mes de septiembre de 2020.